

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

ACTA N° CCP-CH-001-2024

En la ciudad de Chaguarpamba provincia de Loja, a los veinte y seis días del mes de enero de 2024, en el salón social del GAD Municipal Chaguarpamba, siendo las 09h15, previa invitación pública formulada por el Señor Víctor Hugo Largo Machuca, Alcalde del cantón y presidente del consejo cantonal de planificación participativa, se reúnen ciudadanos de las parroquias Santa Rufina y El Rosario pertenecientes al cantón Chaguarpamba.

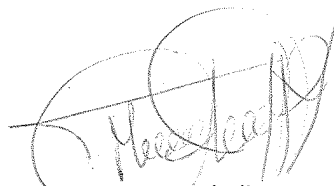
El señor Alcalde y presidente expresa un cordial saludo y el agradecimiento por asistir a esta importante jornada democrática demostrando de esta forma el compromiso como ciudadanos de aunar esfuerzos para trabajar mancomunadamente por el bien del cantón, sus parroquias y sus barrios, continua diciendo, nuestro cantón tiene aún por cubrir muchas necesidades y es necesario no dejar por fuera a ninguna de nuestras parroquias porque todas son importantes y todos somos Chaguarpamba, es por ello que el día de hoy se elegirá 1 representante de las parroquias Santa Rufina y el Rosario respectivamente para que se complete el Consejo Cantonal de Planificación participativa y tenga representatividad de cada parroquia conforme lo expresa el Art. 41 de la Ordenanza Constitutiva del Consejo Cantonal de Planificación participativa sancionada el 18 de agosto de 2011, en concordancia con lo que establece el Código de Planificación y Finanzas Públicas en sus Arts. 13 y 28 y su respectivo reglamento en el Art. 7.

Una vez se dio a conocer el motivo de la reunión, toma la palabra la Sra. Elizabeth Román para mocionar a la Sra. Yadira Encarnación Condoy para que nos represente a la parroquia de Santa Rufina resaltando su responsabilidad y compromiso con los asuntos de la parroquia, la persona mocionada tiene el apoyo unánime de la asamblea, seguidamente toma la palabra el Sr. Victoriano Encalada, quien mociona a la Sra. Yadira Pereira en representación de la parroquia El Rosario, menciona, sugiero su nombre por su alto sentido de colaboración y conocimiento de todos los asuntos que atañen a la parroquia, la moción tiene apoyo unánime de la asamblea por lo tanto se acepta como tal; una vez conocidos los nombres de las personas designadas, intervienen las mismas para agradecer el apoyo y la confianza a ellos brindada así mismo recalcan su compromiso de trabajo y asistencia a los asuntos que tiene que conocer y resolver el Consejo Cantonal de Planificación participativo.

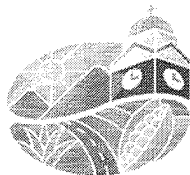
Culminada la exposición de las designaciones, interviene el Señor Alcalde y presidente del consejo, agradece la predisposición de trabajo y manifiesta que las personas designadas serán convocadas con anticipación para la posesión respectiva e integración al actual consejo, recalca la importancia que tiene estas instancias ciudadanas en pro de mejores días para nuestro cantón, se despide y suscriben al pie:



Sr. Víctor Hugo Largo Machuca
ALCALDE DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA



Ing. Mayra Amari Paladines
SECRETARIA AD-HOC



ALCALDÍA DE
CHAGUARPAMBA

Seguimos Haciendo Historia

VÍCTOR LARGO
ALCALDE

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

INVITACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chaguarpamba, invita a la ciudadanía de las parroquias Santa Rufina y el Rosario, a una asamblea pública con la finalidad de elegir un representante de cada parroquia a fin de que se integre al actual Concejo Cantonal de Planificación participativa; el evento tendrá lugar el día **viernes 26 de enero de 2023** en la sala de sesiones del GAD Chaguarpamba y el orden del día se detalla a continuación:

Orden del Día












1. Registro de asistentes
2. Apertura de la sesión a cargo del Señor Alcalde y presidente del Consejo Cantonal de Planificación participativa
3. Designación de los dos ciudadanos uno de cada parroquia convocada
4. Clausura

Seguro de contar con su importante presencia, reitero mi agradecimiento.

Chaguarpamba, 24 de enero de 2024

Atentamente,

Sr. Víctor Hugo Largo Machuca
ALCALDE DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA

Ing. Caribei María Valle Bustamante REPRESENTANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL	
Lic. Astrid Loaiza JEFE POLITICO DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA	
Arn. Marco Brito Conso DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN	
Ing. José Andrés Angamarca Shini, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
Ing. Delle Paladines Tene DIRECTOR FINANCIERO	
Dr. Julio Cabrera PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL AMARILLOS	
Sr. Ángel Largo REPRESENTANTE DE LA PARROQUIA AMARILLOS	
Sr. Rigoberto Gordillo Campoverde REPRESENTANTE DE LA CABECERA CANTONAL	
Sra. Yadir Encarnación Condoy REPRESENTANTE DE LA PARROQUIA SANTA RUFINA	
Sra. Yadir Pereira REPRESENTANTE DE LA PARROQUIA EL ROSARIO	
Sra. Andrea Valarezo Feljo REPRESENTANTE DE LA PARROQUIA BUENAVISTA	

Am

Yadir
Pereira

